



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-44-101262350), ANEXO (2). Includes sub-table for FECHA EXPEDICIÓN and VIGENCIA.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (FUNDACION ARTERIA), IDENTIFICACIÓN NIT: 900.086.964-9. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES), IDENTIFICACIÓN NIT: 830.034.348-5. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PEJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION Nro 0968-2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACION ARTERIA. CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: AUNAR RECURSOS HUMANOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CIRCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL E INVESTIGACION EN ARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTISTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACION, PRODUCCION Y REPRODUCCION DE LAS PRACTICAS ARTISTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATEGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

AMPAROS

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Lists items like CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, etc.

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Signature]



[Signature]

14-44-101262350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101262350		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA		A LAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2026	06	05	2026	00:00	15	11	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION ARTERIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.086.964-9	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 1003		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3176386108	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.034.348-5	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6013424100	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
[o www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Aceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB






CORRESPONSALES BANCARIOS










PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias




Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

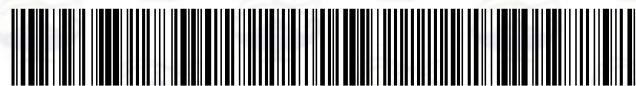
VALOR PRIMA NETA \$ ****1,312,869.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****250,965.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,571,835.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****4,127,404,123.89	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAIRO ENRIQUE PENARANDA ROA	40798	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		


 REFERENCIA
PAGO:
1100211938174-3

(415) 7709998021167 (8020) 11002119381743 (3900) 000001571835 (96) 20270511

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101262350		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
DÍA 11	MES 05	AÑO 2026	DÍA 06	MES 05	AÑO 2026	00:00	DÍA 15	MES 11	AÑO 2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION ARTERIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.086.964-9			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 1003						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3176386108		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.034.348-5			
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6013424100		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101262350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JHONATANQUINCOS

2


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101262350, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de MAYO de 2026



14-44-101262350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas